

Más logros en paritarias: 7mo. año consecutivo de Concurso de Ingreso en IPE

☒ Se llevó a cabo este miércoles 11 de junio una nueva instancia de la Comisión Técnica Paritaria. En esta nota los principales puntos que se plantearon vinculados con los cronogramas tentativos para concursos y suplencias del corriente año. Además, se informa el cronograma tentativo para concursos y suplencias.

1- Se aprobó el borrador del Concurso de Ingreso 2015 para los niveles Inicial, Primario y Modalidad Especial (IPE) que fuera presentado por AMSAFE de acuerdo con la resolución de Asamblea.

2- Desde la AMSAFE planteamos la necesidad de incluir a los cargos de los niveles Secundario y Superior para el próximo movimiento de traslado en concordancia a la convocatoria para los cargos de IPE.

3- Solicitamos que se informe la fecha estimativa de inscripción para el Concurso de Ascenso no directivo para el nivel secundario.

4- Con respecto al Concurso de Ascenso para Cargos Directivos de IPE el Ministerio de Educación informó que próximamente se presentará el proyecto de convocatoria. Se planteó la necesidad de el mismo atiende a las diferentes especificidades de las modalidades y que tenga en cuenta, particularmente, los cargos que no tuvieron concurso por un tiempo prolongado.

Cronograma tentativo de inscripciones a Concursos y Suplencias (sujeto a probables ajustes):

-Traslado IPE: Segunda quincena de junio

-Concurso ingreso IPE: Segunda quincena de julio

-Suplencias IPE: Segunda quincena de julio

-Suplencias Nivel Secundario: Primera quincena de agosto

-Suplencias Nivel Superior: Segunda quincena de agosto

-Concurso de Ascenso Directivo IPE: Segunda quincena de setiembre

Aguinaldo: cronograma de pagos

El gobierno provincial anunció la fecha de cobro del aguinaldo para los empleados públicos.

Los docentes en actividad cobrarán su aguinaldo el próximo jueves 19 de junio, mientras que los docentes jubilados y pensionados lo harán el lunes 23 de junio.

Reforma Curricular en Nivel Superior: Se extienden los plazos y se respetan las cargas horarias

La CDP de AMSAFE informa que en audiencia realizada en la fecha por la problemática de CAMBIO CURRICULAR EN EL NIVEL SUPERIOR con las autoridades del Ministerio de Educación, en la que se abordó el temario comunicado oportunamente; hemos logrado:

- Modificación de los plazos para la construcción y el debate integral de los futuros diseños curriculares.
- El cambio curricular respetará las cargas horarias que tienen los actuales diseños curriculares, esto implica que el debate no estará condicionado a un “techo” de carga horaria.
- Reuniones periódicas entre AMSAFE y el Ministerio de Educación para el seguimiento de la metodología de participación, consulta para los Futuros Diseños Curriculares, y las normativas de Reglamento Orgánico, Académico y de la Práctica, para que las Instituciones del Nivel puedan dar el debate integral;
 - de nuevos Diseños Curriculares en sus fundamentos epistemológicos y disciplinares, enfoques y organización interna de todos los campos de la formación,
 - de los Reglamentos Marcos: Orgánico, Académico y de la Práctica.
 - de la incorporación del espacio Movimiento y Cuerpo.

Hoy más que nunca, sostenemos que es necesario el cambio curricular para la formación docente, que este “nuevo” proceso de reforma curricular debe construirse sobre la base de las mejores tradiciones pedagógicas y la recuperación de los saberes teóricos-prácticos de generaciones de docentes formadores de formadores. Porque fuimos, somos y seremos quienes transitamos el Nivel Superior, estudiantes y docentes, que sostenemos día a día la Educación Superior en toda la Provincia.

**Secretaría de Nivel Superior
AMSAFE Provincial**

Nueva reunión de la Comisión

Técnica Paritaria

Se llevó a cabo este miércoles 11 de junio una nueva instancia de la Comisión Técnica Paritaria. En esta nota los principales puntos que se plantearon vinculados con los cronogramas tentativos para concursos y suplencias del corriente año. Además, se informa el cronograma tentativo para concursos y suplencias.

- 1- Se aprobó el borrador del Concurso de Ingreso 2015 para IPE que fuera presentado por AMSAFE de acuerdo con la resolución de Asamblea.
- 2- Desde la AMSAFE planteamos la necesidad de incluir a los cargos de los niveles Secundario y Superior para el próximo movimiento de traslado en concordancia a la convocatoria para los cargos de IPE.
- 3- Solicitamos que se informe la fecha estimativa de inscripción para el Concurso de Ascenso no directivo para el nivel secundario.
- 4- Con respecto al Concurso de Ascenso para Cargos Directivos de IPE el Ministerio de Educación informó que próximamente se presentará el proyecto de convocatoria. Se planteó la necesidad de el mismo atiende a las diferentes especificidades de las modalidades y que tenga en cuenta, particularmente, los cargos que no tuvieron concurso por un tiempo prolongado.

Cronograma tentativo de inscripciones a Concursos y Suplencias (sujeto a probables ajustes):

- Traslado IPE: Segunda quincena de junio
 - Concurso ingreso IPE: Segunda quincena de julio
 - Suplencias IPE: Segunda quincena de julio
 - Suplencias Nivel Secundario: Primera quincena de agosto
 - Suplencias Nivel Superior: Segunda quincena de agosto
 - Concurso de Ascenso Directivo IPE: Segunda quincena de setiembre
-

CTERA EXIGE JUSTICIA: Sobisch debe ser juzgado por el asesinato de Carlos Fuentealba

✘ El juicio por zona liberada de Plaza Huincul empezó el 9 de junio. El 30 de marzo de 2006 el ex gobernador de Neuquén Jorge Sobisch ordenó liberar la zona de Plaza Huincul para que una patota –punteros del ex gobernador- reprimiera salvajemente a los docentes de ATEN que estaban manifestándose. Pasaron ocho años para que el ex gobernador fuera citado por la justicia. En el juicio estuvieron presentes Sandra Rodríguez y los dirigentes Marcelo Guagliardo y Pablo Grisón -que encabezaban ATEN el 4 de abril de 2007-.

El ex gobernador en su alegato intenta desviar el eje argumentando ser perseguido , victimizándose.

Los testimonios de los testigos son contundentes, el ex gobernador es responsable de ese hecho vergonzoso.

A pesar de la lentitud de la justicia en citarlo a declarar –luego de ocho años de ocurrido el hecho – la CTERA considera que se dio un paso importante para desentrañar los lazos políticos y judiciales que impedían que el ex gobernador sea llamado a declarar.

CTERA vuelve a exigir a la justicia de Neuquén que avance en la causa FUENTEALBA II para que Jorge Sobisch sea juzgado por la brutal represión ocurrida el 4 de abril de 2007 en Arroyito –Neuquén – donde fuera fusilado nuestro compañero Carlos Fuentealba.

Stella Maldonado – Secretaria General CTERA

Alejandro Demichelis – Secretario de Prensa

